

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través de los ministerios de Justicia y Derechos Humanos, y de Seguridad, qué información poseen sobre la desaparición de Facundo Astudillo Castro que salió el 30 de abril del corriente año, de su casa en la ciudad de Pedro Luro, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires, rumbo a Bahía Blanca, pero nunca llegó.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿Qué medidas jurídicas y de seguridad se han adoptado a partir que la denuncia fue radicada en el fuero federal como desaparición forzada?
2. Cuando se trató del caso de Santiago Maldonado, fallecido por ahogo y no desaparecido, los actuales funcionarios, hicieron suya la causa. ¿Por qué ahora no existen declaraciones públicas sobre el tema en cuestión?
3. ¿Cuál es la asistencia que está recibiendo la familia de Facundo Astudillo Castro por parte de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación?
4. Ciertos agentes de la policía bonaerense han realizado declaraciones contradictorias que ameritan, al menos hasta que se esclarezca el hecho, que sean apartados. ¿Se ha tomado contacto con el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires para analizar dicha decisión?

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmantes: Diputados: Jorge Enriquez, Pablo Torello, Julio Sahad.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

"Un joven de 22 años desapareció sin dejar rastros hace más de dos meses en Bahía Blanca y su familia pide que se investigue si la policía de la localidad de Mayor Buratovich estuvo involucrada. Facundo Astudillo Castro salió el 30 de abril de su casa en la ciudad de Pedro Luro, Partido de Villarino, provincia de Buenos Aires, rumbo a Bahía Blanca, pero nunca llegó. Intentaba llegar a dedo y sin el permiso de circulación hasta la casa de su novia, con quien se había peleado recientemente." Así comienza la descripción de Federico Millenaar para el medio Infobae. También es la historia que ha llegado a conocimiento de todos y se ha replicado en numerosos medios de comunicación.

La desaparición de Facundo Astudillo Castro es noticia nacional dada la grave del hecho y por las circunstancias en las cuales se produjo. Todo ello agravado por el relato que los familiares comparten de forma pública.

Nuevamente estamos ante un caso sospechado de desaparición forzada en democracia. Un acontecimiento que trae los peores fantasmas de nuestra historia y que día a día la incertidumbre es mayor. Es inadmisibles que se confunda un control de las fuerzas de seguridad con el objetivo de reducir la circulación para evitar contagios, con un presunto accionar ilegítimo e ilegal de privación de la libertad y desaparición forzada.

Así mismo, es necesario que la justicia actúe con seriedad y celeridad. Llevar a la familia a doble victimización es un acto inhumano. Hacerles revivir cada instante una y otra vez por el hecho que -aparentemente- los funcionarios judiciales no están atendiendo como merece. "La mamá de Facundo sospecha que los efectivos estuvieron involucrados en su desaparición y pidió que la comisaría sea intervenida. También reclamó que el fiscal sea separado de la causa. *"Creo que ni leyó lo que declararon los policías; si no, se hubiera dado cuenta de que algo pasaba ahí"*, señaló a Infobae. (Millenaar F. "Investigan la desaparición de un joven en Bahía Blanca: fue visto por última vez cuando lo subían a un patrullero". Infobae 6/7/20).



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La autoridad de aplicación de los Derechos Humanos de la Nación debe actuar en lo inmediato con firmeza en búsqueda de la verdad y asistiendo a la justicia. El fuero federal tomó la denuncia y es la responsable de investigar. También es de suma relevancia que los funcionarios hagan visible la problemática, insistan y alienten para que este hecho no quede impune.

Por los motivos expuestos, solicito a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acompañamiento al presente pedido de informes.

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmantes: Diputados: Jorge Enriquez, Pablo Torello, Julio Sahad.